Teillier responde duramente a epítetos de Chain al PC: “Si fuera por descalificar, pregunto, hay un partido más desleal que la DC”

El presidente del Partido Comunista y diputado, Guillermo Teillier, calificó a algunos democratacristianos como desleales, en respuesta a las críticas de su timonel, Fuad Chaín, luego de que éste los acusara de retrógrados.

A juicio del parlamentario, las declaraciones de Fuad Chaín reflejan su incapacidad para responder ante la deslealtad e incumplimiento de acuerdos por parte de la DC, luego de firmar un protocolo de acuerdo con toda la oposición sólo unos días antes.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/TEILLIER-1-18.mp3

Guillermo Teillier aclaró que la postura que ha tomado la DC a favor del Gobierno responde a la mirada de su presidente y directiva, siendo el diputado Gabriel Ascencio uno de los principales gestores de ese acuerdo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/TEILLIER-2-18.mp3

Además, el presidente del PC señaló que el acuerdo de la Democracia Cristiana con el gobierno se zanjo previo a la votación de la idea de legislar la contrarreforma tributaria

del Gobierno, dejando al resto de la oposición en una situación de incertidumbre, respecto a las próximas votaciones de la DC.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/TEILLIER-3-14.mp3

El diputado Guillermo Teillier dijo que el próximo paso es esperar cómo se comporta de la DC en la votación ya en particular de la contrarreforma tributaria, especialmente en el sensible punto de la integración tributaria que devolvería cientos de millones de dólares cada año al 1% de la población chilena-

---

Lo Que Hay Tras Cada Noticia 15 Abril 2019

Jaime Mulet: “Hay intereses personales y corporativos que están primando en el

Parlamento por sobre los de la ciudadanía”

Jaime Mulet, presidente del partido Federación Regionalista Verde Social, FRVS, aclaró que es imposible forzar un acuerdo político que implique sumar dos oposiciones con miradas de país tan diferentes, como las evidenciadas tras la votación de la idea de legislar la contrarreforma tributaria del gobierno.

Sin embargo, el diputado Mulet dijo esperar que la centro-izquierda pueda converger en futuros pactos electorales a objeto de impulsar transformaciones estructurales a nivel político, social y cultural.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MULET-1-1.mp3

Jaime Mulet reafirmó que la oposición debe trabajar por llegar unida a las elecciones municipales y presidenciales, superando los incumplimientos de protocolos y otras malas prácticas de sectores minoritarios.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MULET-2-1.mp3

Asimismo, el diputado de la Federación Regionalista Verde Social planteó que tienen numerosas coincidencias con el Frente Amplio y el Partido Comunista, tal como se ha visto reflejado en la inmensa mayoría de las votaciones de la Cámara.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MULET-3-1.mp3

A juicio del parlamentario, es determinante poder zanjar definiciones básicas,6 cualquiera sea la fórmula para derrotar a la derecha electoralmente, sobre todo en las municipales.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MULET-4.mp3

El presidente de la Federación Regionalista Verde Social, se mostró expectante de que los partidos de la ex Concertación puedan converger con el resto de la oposición en torno a definiciones políticas y programáticas, a la luz de los próximos desafíos electorales as+i como Los Progresistas y el Frente Amplio.

DE DOMINGO A DOMINGO 14 ABRIL 2019

CORTE DE SANTIAGO ORDENA A DIARIO LA TERCERA RECTIFICAR

EN EL MISMO TENOR Y EXTENSIÓN JUNTO A PEDIR DISCULPAS POR PUBLICAR INFORMACIÓN FALSA EN 1973

La Corte de Apelaciones de Santiago acogió este viernes 12 de abril– recurso de protección y ordenó a la empresa periodística Copesa S.A. rectificación la falsa información que publicó el diario La Tercera en el 2 de octubre de 1973, en la que se daba cuenta de la ejecución de Jorge Oyarzún Escobar y Juan Escobar Camus, tras atacar con disparos una población militar.

En fallo unánime (causa rol 84.116-2018), la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Dobra Lusic, Leopoldo Llanos y la abogada (i) Carolina Coppo– acogió la acción cautelar presentada por Paola Oyarzún Escobar, hija y sobrina de los supuestos subversivos.

Causa que fue investigada por el ministro Hernán Crisosto quien, en diciembre de 2016, estableció que Oyarzún Escobar y Escobar Camus fueron víctimas de un crimen de lesa humanidad. Resolución que fue ratificada por la Corte Suprema, en octubre de 2018.

“Que mediante esta acción constitucional se requiere por la compareciente la rectificación de la información falsa difundida en su oportunidad por el diario La Tercera, y para resolverla no es posible sustraerse al contexto en que se demanda, en cuyo origen se encuentran delitos de lesa humanidad, como ya se expresó *ut supra*, solicitándose por la recurrente la protección que la Carta Política establece frente a actos que se consideran ilegales y arbitrarios por vulneración a las garantías constitucionales que invoca,

consagradas en el artículo 19 de dicho magno Estatuto y que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Constitución Política de la República, por lo que resulta claramente procedente", sostiene el fallo.

La resolución agrega que: "para una correcta decisión es menester tener presente que en el orden internacional el derecho de rectificación o respuesta se encuentra expresamente reconocido a favor de los individuos que se sienten perjudicados o afectados negativamente por alguna publicación periodística emanada de un medio de comunicación social".

"(…) en estas condiciones –continúa–, la omisión de respuesta del medio de prensa recurrido, que se ha detallado en este fallo, el cual se pretende amparar en la citada Ley Nº 19.733, habida consideración de lo ya reflexionado en este fallo, lleva en definitiva a esta Corte a concluir que esta actuación, jurídica y materialmente, resulta ilegal y arbitraria, con la cual se han violentado las garantías constitucionales de la recurrente, consagradas en el artículo 19 de la Constitución Política de la República en sus Nº 1, 4 y 12, por cuanto se ha afectado la integridad síquica de la actora al no restablecer el imperio del derecho, constituido por el esclarecimiento público de los hechos criminales perpetrados en las personas de las dos víctimas de delitos de lesa humanidad que fundaron su libelo; por afectar gravemente además el derecho a la honra personal y de la familia de las víctimas; y el derecho a la rectificación comprendido dentro de la libertad de expresión, por cuanto a pesar de haber atribuido a las víctimas una participación culpable en los hechos falsos de que daba cuenta la crónica, no ha ajustado actualmente su actuación a la exigencia de permitir a los integrantes de la comunidad recibir una nueva información que aclare la anterior, falsa y agraviante".

Por tanto, concluye que: "**se acoge** el deducido en estos autos, y se declara que la empresa periodística Copesa S.A. debe proceder a través de su diario La Tercera, a publicar la

rectificación que le fue requerida por comunicación de 24 de octubre de 2018, acompañada al recurso, en los términos que le fue solicitada; esto es, con pública disculpa y en el mismo tenor de la publicación de 1973, con la misma extensión y visibilidad con la que fue publicada, sin costas por no haber sido solicitadas".
Ver fallo (PDF)

Chile Clasificó al Mundial Masculino Sub-17

El sitio de la ANFP publicó que los dirigidos por Hernán Caputto (ya ha clasificado dos veces seguidas a un Mundial) mostraron coraje para revertir una compleja situación en los primeros minutos del partido. A los 18' Douglas Arezo anotó el 1-0 y dos minutos después Cristián Olivera, el 2-0. Pero el portero de Chile, Julio Fierro, estuvo certero para evitar en dos ocasiones remates de Juan Gutiérrez.

Tras el descanso, los jugadores chilenos salieron con la convicción de dar vuelta el marcador y hacer historia.

Se jugaba el minuto 16'ST cuando Luis Rojas, tras una precisa asistencia de Vicente Pizarro, marcaba el descuento. Dos minutos después, Benjamín Osses capitalizó una gran jugada personal de Alexander Aravena y Chile estaba de regreso en el partido: 2-2.

Uruguay sintió las estocadas y fue en búsqueda de recuperar la ventaja. Allí, los rojos se vieron sólidos a la hora de contener y esperaron los minutos finales para dar vuelta el marcador.

En los 44’, Alexander Aravena coronó otra gran actuación marcando el 3-2 con un remate desde fuera del área cuyo balón se desvió en Joaquín Sosa. Y en el segundo minuto de tiempo añadido, un contraataque mortal terminó con la definición de Benjamín Osses, quien aprovechó el balón dejado por el golero uruguayo para sellar el triunfo y la clasificación de Chile y la dependencia del último partido para Uruguay.

FICHA TÉCNICA
SUDAMERICANO SUB 17 – PERÚ 2019
HEXAGONAL FINAL
CHILE 4-2 URUGUAY

Chile (4): Julio Fierro; David Tati, Daniel González, Daniel González, Patricio Flores, Cristián Riquelme; Vicente Pizarro, César Pérez (12’ST- Danilo Díaz), Gonzalo Tapia, Luis Rojas (40’ST- Christopher Saldías), César Díaz (12’ST- Benjamín Osses); Alexander Aravena. -DT Hernán Caputto.
Uruguay (2): Lukas González; Pedro Milans, Enzo Siri, Joaquín Sosa, Alexander Machado; Vicente Poggi (40’ Maximiliano Juambeltz), Santiago Cartagena, Cristián Olivera (26’ST- Braulio Guisolfo), Juan Gutiérrez; Axel Pérez (15’ST- Matías Ocampo), Douglas Arezo. -DT Alejandro Garay.

*__Goles__: 0-1, 18’PT- Doulgas Arezo; 0-2, 20’PT- Cristián Olivera; 1-2, 16’ST- Luis Rojas; 2-2, 18’ST- Benjamín Osses; 3-2, 44’ST- Alexander Aravena; 4-2, 47’ST- Benjamín Osses.

.
Fotografías: Carlos Vera/Comunicaciones ANFP

Juan A. Lagos y el escenario político tras acuerdo DC – gobierno

El dirigente del Partido Comunista, Juan Andrés Lagos, apuntó a posibles negociaciones entre Sebastián Piñera y el presidente de la Democracia Cristiana, Fuad Chaín, como el trasfondo político que encierra el respaldo de alguno de sus diputados a la idea de legislar la contrarreforma tributaria del Gobierno.

En su opinión, tras esta votación, la DC queda en una postura de minoría y aislamiento respecto al conjunto de la oposición, obligando a esta última a revalorizar los acuerdos previos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/JAL-1-1.mp3

El dirigente del PC criticó que algunos parlamentarios reduzcan el debate tributario a pequeñeces absurdas, mientras se zanjan acuerdos espurios a espaldas de la ciudadanía, desacreditando su rol social y los compromisos ante la ciudadanía.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/JAL-2-1.mp3

Según Juan Andrés Lagos, el gobierno ha incurrido en un chantaje espurio al afirmar que su contrareforma tributaria iría en beneficio de la tercera edad y las Pymes, cuando por el contrario, sólo favorece al 1% más rico del país.

En ese sentido, respaldó al destacado economista

democratacristiano, Ricardo Ffrench-Davis, en sus cuestionamientos de forma y fondo hacia la propuesta del gobierno en materia de recaudación de impuestos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/JAL-3-1.mp3

El dirigente comunista indicó que los parlamentarios falangistas deben asumir responsabilidades políticas, tras respaldar la propuesta tributaria más regresiva desde el retorno a la Democracia.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/JAL-4-1.mp3

Juan Andrés Lagos aclaró que no se puede disminuir, ni relativizar el impacto social y político que tiene el actuar de la Democracia Cristiana, situación que los obliga a revisar el tipo de entendimientos que tengan a partir de ahora con la dirección de la DC y su bancada parlamentaria.

Los argumentos de la “oposición real” para votar contra la idea de legislar la contrarreforma tributaria de

Piñera

Bancadas de partidos de oposición reafirmaron y argumentaron decisión de votar en contra de la idea de legislar de la Reforma Tributaria, proyecto que busca volver a un sistema integrado devolviéndole millones de dólares de recaudación fiscal al 1% más rico del país. Luego de conocerse la decisión de la Democracia Cristiana de votar a favor de la llamada "Modernización Tributaria", las demás bancadas agudizaron su postura luego de que la decisión de la falange provocara la aprobación en general del proyecto.

El jefe de la bancada del Partido Socialista, Manuel Monsalve, sostuvo que votarán en contra por ser un proyecto de ley que no cumple con los anuncios del propio gobierno y que tiene como objetivo acrecentar los caudales de privados.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/TRIBUTARIA-1.mp3

En la bancada comunista también confirmaron la decisión de votar en contra, su jefe de bancada Boris Barrera manifestó que la DC no cumplió los acuerdos tomando así un camino propio, lo que marcará – aseguró- el trabajo futuro como oposición. A pesar de esto, el parlamentario comunista espera que la falange enmiende su rumbo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/TRIBUTARIA-2.mp3

Guillermo Teillier, presidente del Partido Comunista, se refirió a la serie de declaraciones y posturas que han tomado en la Democracia Cristiana, entre ellos la apropiación de un avance em la propuesta del ejecutivo, que se trabajó con el

conjunto de las bancada.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/TRIBUTARIA-3.mp3

Otro de los aspectos importantes es el futuro del trabajo parlamentario y político frente a la postura de la DC. Al respecto el diputado Teillier manifestó que cada partido debe tomar su decisión, pero reflexionó en el cómo se va a mantener la confianza en un que no tiene criterios en común y que no piensa en el bienestar de las personas.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/TRIBUTARIA-4.mp3

La modernización del sistema propuesto por el gobierno plantea en síntesis que los accionistas de grandes empresas, que pagaban en proporción los mismos impuestos que sus empresas, se les descuente en el pago final. Este recorte a los tributos de privados significa casi mil millones de dólares anuales, los que dejarán de ingresar a políticas públicas sociales.

Lo Que Hay Tras Cada Noticia 12 Abril 2019

FRVS realizó convención política con presencia del PC y otras fuerzas opositoras

Representantes del Partido Por la Democracia, la Democracia Cristiana, el Partido Liberal y el Partido Comunista entre otras fuerzas de oposición, participaron de la segunda Convención Política de la Federación Regionalista Verde Social., FRVS, en el marco de su segundo aniversario. El objetivo de este encuentro fue tratar a través de un panel con representantes políticos, el momento de la oposición, sobre todo el cómo lograr la unidad y cohesión para enfrentar los desafíos del país.

Al respecto el presidente del PC, Guillermo Teillier, sostuvo que fue una oportunidad para exponer sobre lo que piensa y analiza actualmente su colectividad. Al mismo tiempo destacó que este encuentro puede trascender hacia conversaciones de unidad de los partidos de centro izquierda e izquierda.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/FRVS-1.mp3

Dentro de los principales temas que surgieron de la conversación entre los panelistas y del diálogo con los asistentes, fue la autocrítica, la necesidad de determinar los temas principales que afectan al país y la importancia de los movimientos sociales, de trabajadores, de mujeres, medioambientales. En este sentido, Guillermo Teillier manifestó que van a adherir al paro activo de la CUT este 11 de abril, con el objetivo de acompañar las luchas sociales.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/FRVS-2.mp3

En el panel de conversación participó también la ex ministra directora del Sermam, Laura Albornoz y el vicepresidente de la Federación, Esteban Valenzuela. Dirigió el evento el presidente de la colectividad, el diputado Jaime Mulet.